

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4244 *Resolución de 1 de marzo de 2012, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencias Odontológicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, publicado en el «BOE» de 7 de enero de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de diciembre de 2011,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

Salamanca, 1 de marzo de 2012.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Código titulación: 4312801

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	15
Optativas	30
Prácticas externas	0
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

Tabla 2. Estructura general del plan de estudios

Materias	Carácter	Créditos ECTS
Concepción, diseño y análisis de una investigación	OBL	10
Recursos bibliográficos en odontología	OBL	5
Odontología estética y conservadora	OP	5
Endodoncia y adhesión	OP	5
Prótesis y oclusión	OP	5
Ortodoncia y odontopediatría	OP	5
Desarrollo dentario y cráneo facial	OP	5
Percepciones de salud y bienestar oral	OP	5
Cirugía y regeneración	OP	5
Materiales odontológicos	OP	5
Enfermedades infecciosas orales	OP	5
Trabajo Fin de Máster	OBL	15